

VICO

Y SU INFLUENCIA HISTÓRICO- JURÍDICA EN ESPAÑA

Antonio Álvarez de Morales*

I. LA ACTUALIDAD DE VICO

Ningún historiador del siglo XVIII puede compartir tanto nuestra visión histórica actual, como el napolitano Juan Batista Vico (1668-1744). Este profesor de Retórica, casi desconocida en su época, inauguró una concepción histórica de la que son descendientes, conscientes o no, figuras como Michelet, Marx, Croce, Spengler, Toynbee.¹

Puede resumirse su trabajo como la elaboración de la primera sistematización histórica de la cultura. Supo asumir las aportaciones de un pasado clásico. De Platón tomó la idea de un orden superior representado en el concepto de República universal, el que Vico asimila al cristiano de la Providencia. Su metodología de investigación, presente en *La ciencia nueva*, está influenciada por Bacon; en Grocio encuentra la fundamentación del derecho natural, así como el examen de la filosofía y la teología con un enfoque filosófico. Aplica a Maquiavelo en el análisis del cambio en el destino de las naciones; y por último, Descartes y todo lo que éste represente, condiciona su razonamiento-secularización del conocimiento humano,

análisis de los fenómenos de acuerdo a un orden legal, búsqueda de un hilo conductor racional entre los hechos. El mecanismo naturalista cartesiano se vuelve en Vico comprensión totalizadora de la naturaleza social, donde lo específico humano se expresa en la cultura.

Los principios de una ciencia nueva en torno a la naturaleza común de las naciones (1725)² constituyen una nueva concepción del saber, tanto en su objeto como en su metodología. Al buscar la naturaleza común de las naciones, Vico indaga en las leyes que rigen la vida social de los hombres. Éstas se expresan en un orden de muerte y renacimiento, tanto a nivel de las sociedades como de los individuos, que Vico designa como *corso* o *ricorso*. El *corso* abarca tres edades: la de los dioses, la de los héroes y la de los hombres.

Él *ricorso* conlleva una ruptura (las invasiones bárbaras, en Europa) con que se reinicia un proceso distinto y paralelo al anterior. La historia se repite no en un sentido contingente, sino estructural, de acuerdo al ciclo infancia-juventud-madurez de la vida humana. Así el proceso histórico deja de ser una sucesión inconexa de hecho, para ser entendido como el desarrollo de un plan

* Profesor titular de historia del derecho, Universidad Complutense, Madrid, España.

1. Marx, al leer los *Principios de una ciencia nueva...* y encontrar dificultades para su comprensión, creyó que se debía a que estaban escritos en dialecto y no en italiano, y así se lo escribe a Lassalle en una carta en 1862: "Nicht nur italienisch, sondern in serh verzwick-ten neapolitanische Idiom", por lo que lo anima a leerlo en francés, *vid.* Marx-Engels, *Werke*, vol. 30, Berlín 1964, p. 622.

2. Vico, *Principios de una ciencia nueva en torno a la naturaleza común de las naciones*; prólogo y traducción de José Carner, México, 1941. Se trata de la edición de 1725. De la edición de 1744 hay una edición en castellano de Manuel Fernández Benot, Buenos Aires, 1956. Acaba de aparecer en castellano una *Antología*, preparada por Rais Busom, Barcelona, 1989. Sobre Vico *vid.* Edmundo Wilson, *Hacia la estación de Finlandia. Ensayo sobre la forma de escribir y hacer historia*, Madrid, 1972.

—la providencia— que no está bajo control de los hombres. Este orden progresivo se dirige hacia la forma absoluta de la sociedad, la República platónica. La teoría de Vico es una síntesis superior de elementos cualitativamente nueva, que propone una comprensión del movimiento histórico como tal. Este es el axioma que subyace en la comprensión moderna de la historia.

II. BOTURINI, INTRODUCIDOR DE VICO EN ESPAÑA

Vico fue introducido rápidamente en España por un milanés llamado Lorenzo Boturini³ que tras un breve paso por las cortes de Milán y Portugal entró al servicio de España. No cabe duda de que era hombre puesto al día en las corrientes intelectuales más novedosas de su época como testimonian sus escritos. Su mayor mérito estuvo en aplicar la teoría histórica de Vico a la historia de la América precolombina debido al gran interés que despertó en él el milagro de la Virgen de Guadalupe, que lo llevó a Nueva España, y a investigar las culturas indígenas, especialmente la náhuatl. Como consecuencia de ello escribió una idea de una nueva historia general de la América septentrional que apareció en 1745, gracias a lo cual el rey de España le nombró cronista en Indias. Sin embargo, su labor fue dificultada por las autoridades del virreinato de Nueva España por su interés en la coronación canónica de la Virgen de Guadalupe, ya que como es sabido a las autoridades españolas no les interesaba estimular acciones que pudieran fortalecer la identidad americana.⁴

Poco antes de morir en 1749 concluyó el primer tomo de una historia general de la América septentrional titulado ***De la cronología de sus principales naciones***.

En España entró en relación con algunos círculos ilustrados, especialmente en Valencia, en donde fue admitido en la Academia que en aquella ciudad dirigía Gregorio Mayans, por lo que pronunció a la hora de su ingreso una oración sobre el derecho natural de las gentes de la América septentrional que, a pesar de ser un trabajo breve y de circunstancias, tiene gran interés, pues responde a la moda de la época, que también llegó a España, del interés por el Derecho Natural y de gentes que ridiculizó Cadalso en sus ***Eruditos de la violeta***. Este interés



culminaría, años después, con motivo de la reforma universitaria llevada a cabo en el reinado de Carlos III, con la creación de cátedras de Derecho Natural y de gentes en las universidades y en otros establecimientos de enseñanza. La evolución de estas cátedras es significativa del sino del siglo, fueron suprimidas tras el estallido de la Revolución Francesa por miedo al contagio revolucionario.⁵

En su oración, Boturini hace primero un alegato contra las ideas de Grocio, Hobbes, Puffendorf y Selden, para destacar por encima de ellos y rendirle un homenaje a Vico, al que llama ' 'águila inmortal de la deliciosa Parténope', y señala sobre todo el mérito de haber establecido un derecho natural y de gentes sin apartarse de la Providencia. A continuación se ocupa del derecho natural de

3. Alvaro Matute, *Lorenzo Boturini y el pensamiento histórico de Vico*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1976. Franco Venturi, "Una vichiano tra Messico e Spagna, Lorenzo Boturini", *rivista Storia Italiana*, LXXXVII, 1975.
4. Lorenzo Boturini Benaducci, *Historia General de la América septentrional. De la cronología de sus principa/es naciones*, ed. de M. Ballesteros Graibois, Madrid, 1947. Idea de una nueva historia general de la América septentrional fundada sobre material copioso de figuras, símbolos, caracteres y jeroglíficos; cantares y manuscritos de autores indios, últimamente descubiertos, Madrid, Imprenta de Juan de Zúñiga, 1746. Hay una edición moderna de esta obra debida a Miguel León-Portilla, México, 1974, que incluye como apéndice la "Oración sobre el derecho natural de las gentes de la América Septentrional".

5. A. Álvarez de Morales, *La Ilustración y la Reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, 4a. edición, Madrid, 1989, p. 260 y s. La concepción de Vico de derecho natural era muy adecuada a la mente católica de los españoles, dice Vico, "que el hombre con su libre albedrío, es naturalmente ayudado por Dios mediante su providencia y su divina gracia", y sobre todo Grocio, Selden y Puffendorf debieron haber fundado su sistema y concordarse con los juriconsultos romanos que definieron el derecho natural de los pueblos como ordenación de la divina providencia", *Scienza Nuova*, lib. I, secc. II, CIV.310, p. 474, en *Opere* ed. Milano-Napoli, 1953. Vid. J. Vallet de Goystisolo, *La jurisprudencia y su relación con la tópic en la Concepción de Giambattista Vico, en Estudios sobre fuentes del derecho y método jurídico*, Madrid, 1982, pp. 801 y ss. Oratio ad Divi-nam Sapientiam; *Academiae Valentinae Patronam*, Valencia, 1750. Vid. sobre la aprobación de Mayans a esta oración de Boturini. Documentos per la historia cultural de Catalunya en el segle XVIII, Jo-seph Finestres. *Epistolari*, II. núms. 547, 548, 528, Barcelona, 1934.



los indios americanos a partir de los auspicios de los dioses con los cuales se regulaba su primera organización social.

Parte de la tesis de Vico del temor a la naturaleza que engendra la creación de los dioses, seres superiores a los hombres que funcionan como elementos coercitivos para que la sociedad abandone el estado caótico e ingrese en el orden de la justicia. Boturini hace un análisis a partir de las etimologías de los nombres de las deidades.

En la *Idea...* Boturini explica la división de su obra en partes, de acuerdo con el orden de las edades: divina, heroica y humana. La parte correspondiente a los dioses incluye una explicación etimológica de sus nombres, así como de sus atributos. Después hace una exégesis de los símbolos heroicos: astrología y calendario, y examina el origen de los indios y su tránsito a América. En la conclusión presenta una descripción sumaria de los pueblos olmeca, tolteca, teapaneca, mexica y teochichimeca, dentro del marco de la división por imperios indígenas, que desemboca en la conquista española.

De la *Historia...* Boturini dejó, además de la redacción del primer tomo, un plan que incluía tres más. El segundo dedicado a la mitología; el tercero a la lengua natural, incluyendo la literatura; y el cuarto la geografía y la astronomía.

Vico y su discípulo ítalo-español Boturini son arcaizantes modernos. Tienen una perspectiva universalista, Boturini considera que la historia de la cultura náhuatl es parte de la historia universal. La estructura del movimiento histórico en el México antiguo es similar a la que

Vico percibe en la antigua historia europea: **corso e ricorso**.

Vico, en las páginas de su obra fundamental, ***Principios de una ciencia nueva en torno a la naturaleza común de las naciones***, recoge la experiencia del pasado, en base a Platón y Tácito, al lado de la de filósofos modernos como Bacon y Grocio. Presentes están en su obra, además, pensadores tan distintos como San Agustín y Maquiavelo, y todo ello inmerso en el cartesianismo que dominaba su pensamiento tan característico a finales del siglo XVII.

La gran fuerza sintetizadora del saber sagrado y profano llevada a cabo por Vico, que implicó la sistematización de las ciencias humanas, llevó a que ejerciera una gran influencia sobre las filosofías de la historia que surgieron en el siglo XIX. Desde historiadores como Michelet, hasta pensadores como Comte e incluso Marx, son deudores de la Ciencia nueva de Vico. A ello hay que añadir la revalorización de Vico por parte de Croce y Meinecke, a principios de este siglo, que le relacionaron con el historicismo.

No es de extrañar, por ello, que ya en su época encontrara discípulos como Boturini capaces de aplicar sus concepciones a temas hasta entonces tan novedosos como la historia de los pueblos primitivos de América.

III. LA FILOSOFÍA DEL LENGUAJE

En el pensamiento de Vico el lenguaje desempeña un papel primordial. Ya en una de sus primeras obras, ***De ratione***, afirma que de las lenguas se deriva el carácter de los pueblos, y en los ***Principios*** desarrollará su teoría de una lengua ideal eterna que va pareja de la historia ideal eterna.

En su obra ***Diritto universale*** adopta una postura realista abandonando su nominalismo anterior, en esta misma obra presenta su metodología del ***verum-factum***, que aporta la racionalidad de la filosofía. Por tanto en el método de Vico se halla tanto la perspectiva sincrónica como la diacrónica.

Vico formula, además, en esta obra su epistemología del ***verum-factum*** y lo hace sobre la misma base tripartita de su metodología. Por una parte identifica pensamiento y lenguaje, afirmando que ideas y lenguas se desarrollan al mismo tiempo, y por otra afirma que el orden de las ideas coincide con el orden de las cosas; de hecho la "ciencia nueva" es una historia de las ideas humanas, lo que quiere decir que las palabras son signos de las cosas y las ideas son signos de las palabras. Así la filosofía que sólo reconoce las palabras (mito, fábulas, símbolos), que son el ***factum*** visible de la historia humana, ya que las palabras son las ideas de las cosas. Esto implica la historicidad y lingüisticidad del derecho positivo, pero es en los ***Principios*** dónde desarrolla todo esto.

La preocupación por el lenguaje, en los ***Principios***, da un salto cualitativo. Ya no es sólo el interés metodológico o el interés jurídico, sino la preocupación por los orígenes de las lenguas y de las escrituras, en polémica con otros

autores, y la preocupación por el lenguaje icónico y por la superación de la topología tradicional. Vico critica la concepción convencionalista de las lenguas sostenida entre otros por Descartes y Arnauld, y se acerca a Locke, Leibniz y Hume, y propone, según su esquema tripartito, una evolución de tres tipos de lenguas: divinas, formadas por actos mudos; heroicas, el hablar de las armas y humanas, el lenguaje articulado, y tres tipos de escrituras: la divina, que son los jeroglíficos, la heroica, que son los universales fantásticos, y finalmente la humana, que son los caracteres vulgares alfabéticos. Vico da una versión genética del surgimiento de las lenguas y marca el desarrollo de su evolución histórica contra aquellos que las habían considerado estáticas y fruto de la convención. Es el primero que con argumentos materialistas reconoce un origen cívico y común para las lenguas y la escritura, y pone en íntima relación el derecho con la filosofía, lo que será decisivo para la toma de conciencia de la existencia de la historia del derecho.⁶

Para Vico el **factum** son los significantes que se refieren a un significado **verum o certum**: conocemos aquello que hacemos pero sólo reconociendo aquello que hemos dicho, lo que es signo de algo, porque toda cosa es la encarnación de una idea.

Vico fue considerado un curialista, contrario a la cultura europea sobre todo francesa, su acercamiento a los austríacos al final de su dominio en **Nápoles**, y en concreto al virrey Althann, propició que su obra fuera recibida con frialdad. Su suerte cambiaría cuando en **1739** los Borbones son introducidos en **Nápoles**, de forma que gozaría del favor real en los últimos años de su vida, en los que reelabora sustancialmente su obra fundamental: los **Principi**.

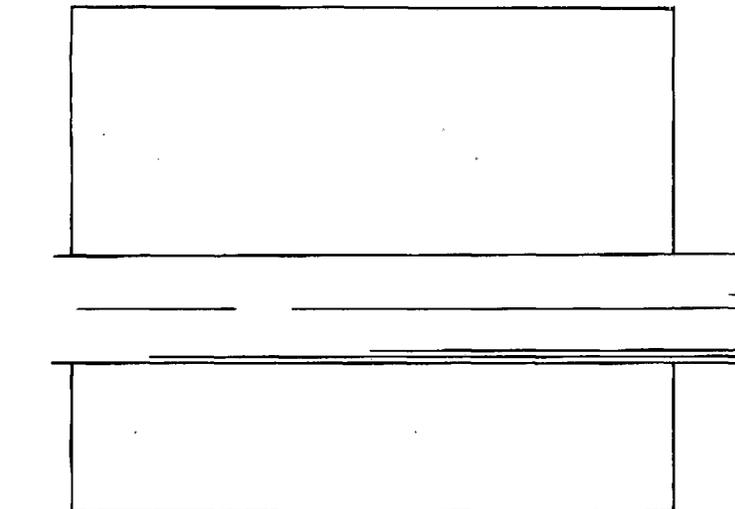
Vico considera en ellos la historia como una ciencia nueva, el interés de su posición se destaca especialmente por el hecho de que para la Ilustración francesa y su manifestación más característica, la Enciclopedia, la historia no es una ciencia. Para los enciclopedistas la historia entra dentro del coleccionismo, de la recolección arbitraria de los hechos para ensalzar una civilización o considerar unos ejemplos; Vico, en cambio, representa el paso de la historia de erudición a ciencia.

Pero la historia en Vico no es una mera narración de una serie de sucesos de la naturaleza humana estática, sino la lógica de la evolución de una naturaleza humana social y dinámica.

En Vico la historia no es cíclica como han pretendido algunos, la acumulación del saber la convierte en una forma espiral, la historia no se repite.

Gracias a la adopción del sistema expuesto en la ciencia nueva, Boturini se enfrentó al problema de hacer

6. Vico, al referirse a la obra de Grocio reconoce la importancia de su obra "De iure belli et pacis" ya que "pone en sistema de un derecho universal toda la filosofía y filología". *Autobiografía*, ed. Torino 1965 pp. 45-46.

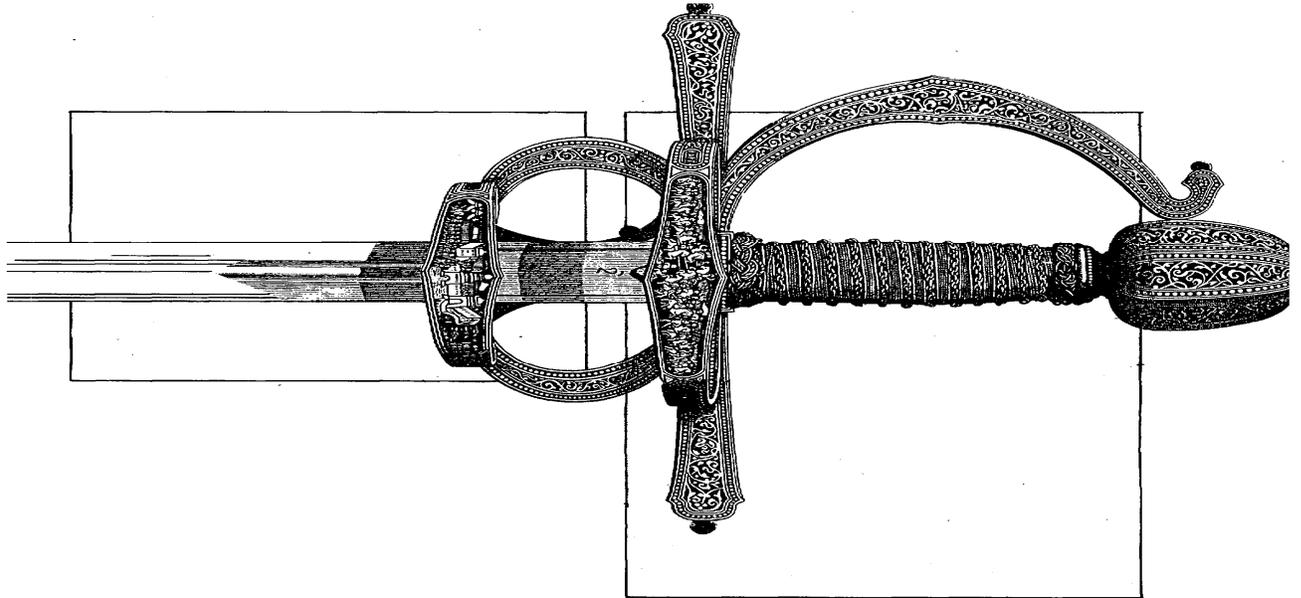


la exégesis de una realidad pagana sin incurrir en la condena, pero entendiéndola como una historia humana determinada providencialmente. Boturini hace con la historia náhuatl historia universal al encontrar su naturaleza común con respecto a otras naciones.

Con su sistema Vico podía enfrentarse a su objeto de estudio, que era una sociedad civil tradicionalmente concebida como producto de la acción demoniaca. Con la relación equilibrada entre lo trascendente y lo immanente, o sea con una filosofía de la historia, podía salvar el problema fundamental que le presentaba su objeto de estudio. Sobre esta filosofía de la historia podía emprender su investigación siguiendo el método que era expuesto, que salvaba a la historia por la providencia.

Boturini hizo una aplicación casi mecánica de Vico a la historia mexicana, lo que dio lugar a que el famoso jesuita P. Burriel⁷ lo acusara de plagiarlo, cargo del que natural -

7. En la carta del jesuita Burriel que recibió a raíz de la publicación en 1746 de su *Idea* hay una anotación al margen de 28 de abril de 1753, en la que dice el propio Boturini: "De lo dicho se infiere que el sistema de Vico no es ideal, sino fundado sobre cimientos reales y verdaderos, que recopila y reduce a axiomas o dignidades filosóficas desde la página 144 hasta la 177 en los cinco libros, aunque muchas veces como filósofo pase a contemplar metafísicamente los primores de la Divina Providencia en el gobierno del mundo universal de las naciones y una justicia eterna escrita por el dedo de Dios sobre el corazón del hombre, de donde se deriva el genuino derecho natural de las gentes: este es el farol que manifiesta el camino, y el mismo camino, así ruego a su reverencia (se refiere al marqués de la Ensenada) que esté con cuidado cuando salga al público mi primer tomo de la *Cronología india* para hacer el cotejo, si es o puede ser copia de las obras de Vico, y si todavía a lo menos pudiese aquietar su fantasía, a — o menos podrá contenerla con la disculpa del poeta: "non omnis possumus omnes". Vid. José Torres Revellón, "Biografía de Lorenzo Boturini Benaducci", *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, T. VII, no. 1, enero-marzo de 1936, pp. 5-45. La opinión del jesuita Burriel sobre Boturini no era buena, sin embargo, cuando Mayans le pidió que hiciera alguna gestión ante Jorge Juan en favor de Boturini, la hizo, aunque luego se lamentó de haberlo hecho dado el difícil carácter de Jorge Juan. Vid. A. Echánove, *La preparación intelectual del P. Burriel*, Madrid, 1971, p. 99.



mente él trató de defenderse. Pero desde luego aplicó las categorías universales de Vico a la cultura indígena mexicana y, en concreto, a la cultura náhuatl.

IV. LA EDAD DE LOS DIOSES

La Divina Providencia al ver que los descendientes de Noé vagaban por las tierras tuvo que intervenir para reducirlos a la vida civil. La acción providencial sobre la naturaleza le hizo ver al hombre que existía algo superior a sí mismo, cuando adquirió esta conciencia se inició la vida social de las naciones.

De su vagar errante pasaron a refugiarse en cuevas. Las cuevas son el primer paso hacia la sedentarización y, como consecuencia de vivir en lugar fijo, hacia la institución familiar. Las mujeres que se procuraban los hombres pasaron a ser ciertas y propias. La función era la procreación, semillero de familias, gentes y naciones. Surge enseguida la apelación al axioma de Vico, que habla de la concepción de fuerzas superiores a las humanas como medio coercitivo y la personalización que adquieren dichas fuerzas superiores, de acuerdo con los diversos aspectos de la vida social. Surgieron así las deidades que son tenidas por verdaderas por sus inventores. En esta primera edad, que es una abstracción y que ni Vico ni Boturini colocan en un momento temporal ni especial determinado, no existía una lengua articulada, por lo que se acudía a los jeroglíficos para simbolizar con ello a las deidades.

Según Vico, las doce deidades mayores de los griegos aparecieron en el tránsito entre el tiempo absurdo y fabuloso. Boturini explica las deidades mexicanas, que a diferencia de los griegos son trece, y explica una por una su significado.

Los trece dioses indios dejan fuera, sin embargo, dos temas fundamentales: el gobierno y la lengua; sin ellos no era posible la vida social. Boturini se refiere a una lengua muda de los dioses, entendiendo por ésta los jeroglíficos y fonemas con los que los padres se dirigían a sus hijos. Lengua y gobierno aunan su significado en la lengua náhuatl.

V. LA EDAD DE LOS HÉROES

El tránsito de la primera a la segunda edad es explicado por Boturini de igual forma que Vico. Gracias a las nupcias solemnes se extendió el estado de las familias, encabezado por los padres. A ella se agregaron los hombres que aún erraban por la tierra, en calidad de fámulos.

En la edad heroica hubo dos lenguas: una con la que los héroes se comunicaban entre sí por medio de objetos representados, y otra articulada con la que se componían exquisitas metáforas. La primera de éstas, a la que Boturini llama simbólica, es la lengua de las armas. Pero esta lengua militar fue también lengua política, lengua de gobierno. Por medio de ella se dio razón de la posesión de las tierras.

El significado de los vocablos revela la naturaleza de la cosa o persona designada. El tiempo de los héroes, identificados éstos con los toltecas, es el de la creación y formación cultural del México antiguo.

En él se establecen las bases de la vida social de la etapa siguiente; Boturini, al igual que Vico, dedicó la mayor parte de su obra a esta era.

VIL LA EDAD DE LOS HOMBRES

Boturini apenas se ocupa del tránsito entre las edades, la segunda edad concluyó en el año 660 en Tula. Los toltecas se dispusieron a defenderse ante los ataques de fieras y hombres.

Lo más interesante de esta parte es que Boturini cambia de actitud respecto de los indios. Hasta ese momento su actitud hacia ellos era positiva, y las comparaciones que establece con su cultura y las del mundo mediterráneo oriental le resultaban más favorables. Al llegar a la tercera edad cambia totalmente de actitud y señala que esta tercera edad "fué el funesto teatro donde, corrompido casi todo lo que era una inocente demostración de la Naturaleza, y embargado de los densos vapores, de espantosas supersticiones, los entendimientos indios, se llegó a cambiar el concepto de los dioses". De modo que la divinidad fué autora de deshonestos amores. El vicio cambió en relación con el rito. Boturini condena la embriaguez, la libertad carnal y los sacrificios humanos. El mundo era la expresión viva del demonio. Las tinieblas se apoderaron de todo y se hizo necesaria la irrupción de la luz que portaba Hernán Cortés. Aunque no dice expresamente que la acción de éste fue obra de la Providencia, se intuye claramente.

VIL CONCLUSIÓN

Hemos visto cómo Vico, sobre todo a través de su discípulo Boturini, repercute en España en dos cuestiones importantes relacionadas con la jurisprudencia; la primera, colabora a la introducción del interés por el Derecho Natural y de Gentes, y, la segunda, su nueva concepción de la historia y el lenguaje van a contribuir a un interés por una renovación de los estudios y que junto a otras corrientes europeas del momento, van a estar en la base de la reforma de la Universidad y de la enseñanza que va a realizar el despotismo ilustrado español. Y, en este sentido, su influencia más directa la vamos a ver en el proyecto de Academia de Ciencias y Artes que va a presentar Ignacio Luzán, miembro de la Academia de la Historia y de la Lengua, fundadas en principios de siglo. Y con la experiencia que le dio su estancia en Italia, concretamente en Nápoles, y el acontecimiento de las Academias que funcionaban allí y que eran las que daban el mayor impulso a las novedades del pensamiento de la época, trata de plantear en España una Academia semejante en cuyo diseño aparece la influencia de las ideas de Vico, Muratori y Wolff. Aunque este proyecto fracasó, las ideas que subyacían en él revitalizaron el anquilosado pensamiento español de la época.⁸ &

8. Vid. D. Ozanam, "Luzán et son projet d'Académie des Sciences (1750-1)", en *Mélanges Bataillon*, París, 1962, pp. 188-208. Luzán estudió en Nápoles de 1729 a 1733, y en su *Poética* cita a Vico en varias ocasiones. Vid; también M. Menéndez Pelayo, *Historia de las ideas estéticas*, III, Madrid, MCMXLVII, p. 116.

